

**NO utilizar este formulario para solicitar ESPIG Multiplicadora
ni asignaciones máximas adicionales por país**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DONACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO (ESPIG – POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)¹

Reseña	
País:	NICARAGUA
Agente(s) de la donación:	BANCO MUNDIAL
Agencia(s) de coordinación:	UNFPA
Fecha de presentación del PSE/PET ratificado:	Febrero 2018
Período del PSE/PET:	2017-2021
Fecha de presentación del paquete completo de ESPIG:	Diciembre 2020
Nombre del programa (opcional):	Alianza por la Calidad Educativa – ACE
Monto solicitado para la ESPIG, parte fija ² :	7,500,000
Monto solicitado para la ESPIG, parte variable ³ :	No aplica
Comisiones de gestión (adicionales a la asignación de país):	131,250
Fecha estimada de inicio de la ESPIG:	1 de marzo 2021
Fecha estimada de cierre de la ESPIG (debe ser el último día del mes; por ejemplo, 30 de junio de 2025):	31 de diciembre 2022
Fecha prevista de presentación del informe de finalización de la implementación:	30 de junio 2023

¹ Este formulario de solicitud fue revisado en base a la solicitud ESPIG en inglés de junio de 2020.

² Se incluyen otros costos de los agentes de las donaciones, como supervisión, oficinas en los países, etc.

³ Se incluyen otros costos de los agentes de las donaciones, como supervisión, oficinas en los países, etc. Se debe tener en cuenta que los costos de los agentes de las donaciones que se asignen a la parte variable solo podrán desembolsarse si se cumplen los requisitos establecidos.

Moneda de la donación: Marcar con una "X" la casilla que corresponda para indicar la moneda de la donación y las comisiones	X	Dólar estadounidense
		Euro
Modalidad de la donación (marcar con una "X") ⁴		Financiamiento mancomunado para el sector
	X	Financiamiento mancomunado para proyectos o cofinanciamiento
		Financiamiento de una sola fuente

⁴ Para consultar las definiciones, véase el anexo 1.

Nota para el usuario

Difusión de los documentos de la ESPIG:

→ Una vez que se haya aprobado definitivamente esta solicitud, el documento final se publicará en el sitio web de la GPE. Esto se ajusta a la política de transparencia de la alianza, que exige que todas las solicitudes de ESPIG aprobadas y otros documentos relacionados, incluidos los documentos de programas, así como las Revisiones Sectoriales Conjuntas o ayudas memoria, se publiquen en las páginas de país del sitio web, a menos que el país tenga objeción. Téngase en cuenta que, antes de publicar los documentos en el sitio web de la GPE, se suprimirá/borrará la información personal confidencial que figure en ellos, como números de teléfono y direcciones de correo electrónico.

Notificación a la Secretaría:

→ Antes del proceso de elaboración de la solicitud de ESPIG, la agencia de coordinación deberá notificar a la Secretaría la intención del país de realizar la solicitud. Esta última interactuará con el Gobierno y la agencia de coordinación para acordar un plazo para la preparación y presentación de la solicitud tomando como base la planificación del sector educativo del país y las fechas de presentación trimestral de GPE.

Lineamientos de las ESPIG:

→ Los solicitantes deberán leer la guía de las ESPIG, en las que se explica el proceso de elaboración de solicitudes, incluidos los plazos, los pasos necesarios y las entregas intermedias para la revisión de calidad de la solicitud. Los solicitantes que deseen obtener más información podrán ponerse en contacto con el Líder de País designado por la Secretaría de la GPE.

Paquete de solicitud:

→ El paquete completo de solicitud de la ESPIG es considerado parte integral de la aprobación. Las modificaciones que se introduzcan en cualquiera de estos documentos luego de ser presentados a la GPE deberán registrarse por la Política de las ESPIG. Esto incluye cualquier cambio realizado a los documentos de programa durante el proceso interno de aprobación del Agente de Donación.

Fuentes de los datos:

→ La información financiera y relativa al sector educativo, así como los datos sobre los países incluidos en la solicitud, deberán ir acompañados de las fuentes pertinentes en las secciones correspondientes del formulario.

ÍNDICE

I. Cumplimiento de los requisitos de financiamiento: Parte fija	4
I.1 Un PSE/PET ratificado y de calidad	
I.2 Evidencia del compromiso de financiar el PSE/PET ratificado	
I.3 Disponibilidad de datos esenciales	
II. Información sobre el país	6
III. Programa	6
III.1 Descripción del programa	
III.2 Resultados esperados	
III.3 Resumen financiero	
III.4 Rol del Agente de Donación y costos	
III.5 Uso de otros costos del Agente de Donación	
III.6 Efectividad de la asistencia	
IV. Parte variable	10
IV.1 Estrategias de la Parte Variable de equidad, eficiencia, resultados del aprendizaje	
IV.2 Indicadores, metas y medios de verificación de la Parte Variable	
IV.3 Mecanismos de desembolso	
V. Enfoque inclusivo	13
V.1 Socios para el desarrollo	
V.2 Firma	
Anexo I: Definiciones de términos	14

I. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE FINANCIAMIENTO: PARTE FIJA

I.1 Requisito 1: Un PSE/TPE ratificado y de calidad⁵

Por favor explique por qué el plan sectorial de educación/plan transicional de educación (PSE/PET) ratificado puede considerarse un plan de calidad resumiendo las principales conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación, y de qué modo estas se abordaron en el memorando de evaluación, incluyendo cualquier ajuste al PSE/PET o acción posterior a mediano y/o largo plazo que haya resultado de la evaluación independiente, así como cualquier otro tema pendiente relacionado con el PSE/PET.

El Plan de Educación 2017-2021 (PdE) que se implementa en Nicaragua está desarrollado de acuerdo con las prioridades que tiene el país de restituir el derecho a la educación con calidad y equidad. Es un plan de educación, con enfoque centrado en el ser humano y con enfoque en el aprendizaje. Según los resultados de un análisis técnico independiente del Plan Nacional de Educación 2017-2021 de Nicaragua, que se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2017, este presenta los siguientes aspectos que le dan consistencia y calidad:

I. Integralidad del Plan: El Plan de Educación 2017-2021 está enfocado en el subsistema de educación básica, media y formación docente, incluyendo educación para jóvenes y adultos, y alfabetización. También, contempla elementos de articulación entre el MINED (Ministerio de Educación), INATEC, responsable del sub-sector de educación técnica y del Consejo Nacional de Universidades (CNU), especialmente en las áreas de articulación curricular y coordinación de formación docente para todo el sector de educación. Esto representa un avance importante dado la delimitación de responsabilidades educativas entre instituciones que tiene el país históricamente.

II. Sustento Técnico del Plan: El MINED reporta que el PdE fue elaborado con la participación de más de 1,600 técnicos en las Direcciones técnicas y las Delegaciones territoriales del MINED y fuertemente apropiado por el Gobierno desde el nivel de la Presidencia de la República, que ha guiado su preparación y elaborado en el Sector. Asimismo, el MINED reporta que, para la elaboración del mismo, se tomó como base el Análisis Técnico del Subsistema de Educación Básica y Media y el Análisis interno de MINED de resultados de la implementación del Plan Estratégico de Educación 2011-2015. A su vez, respeta las restricciones financieras articuladas en el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP). Incorpora lecciones aprendidas acerca de las limitaciones de la capacidad institucional, tanto en la didáctica como en la gestión educativa y la ejecución de obras de infraestructura escolar.

Además, se incorporan lecciones aprendidas, con base al análisis técnico del sector 2011-2015:

- i. El análisis del TERCE indica que los niños en tercer grado que no tuvieron acceso a la educación preescolar se desempeñan por debajo de sus pares, por lo que se hace necesario armonizar la educación inicial con la educación primaria, dando seguimiento al aprendizaje de las niñas y niños, promoviendo su inserción en la educación inicial, lo que respalda la prioridad que el Gobierno ha dado al fortalecimiento de la educación inicial. Coadyuva la actualización de los programas educativos tanto de Primaria y de educación inicial, basado en el ciclo de vida de la primera infancia y la adopción de prácticas didácticas centradas en el estudiante

⁵ Las evidencias de que el PSE es creíble se extraerán principalmente de los documentos de dicho plan presentados antes de la propia solicitud. Por lo tanto, esta sección se limitará a ofrecer un breve resumen de cuestiones clave destacadas en el proceso de evaluación.

- ii. Garantizar que el Plan Operativo Anual se desprenda del Plan Estratégico, como un instrumento que oriente anualmente el quehacer del MINED, y que los contenidos de sus componentes varíen únicamente de acuerdo con las funciones, la magnitud, el alcance y el territorio en que le corresponde accionar a cada instancia de la institución (dirección, delegación, escuela), permite mejorar el proceso de planificación, seguimiento y evaluación, dando respuesta a las demandas de información.
- iii. La necesidad de contar con información acerca de las instalaciones educativas y su condición física, debido a la discrepancia de datos entre los datos estadísticos y los datos de infraestructura, se hace necesario realizar un inventario detallado y único que facilite la planificación de una estrategia que permita atender integralmente la infraestructura escolar a corto y mediano plazo, acompañada de un plan de cultura de cuidado y acciones de mantenimiento que involucre a toda la comunidad educativa, realizando un censo de la infraestructura escolar que parte de una georreferenciación de cada establecimiento e incluye una recolección de datos detallados acerca de sus instalaciones y su condición física.

III. Consistencia: El Plan de Educación 2017-2021 se estructura en 3 objetivos estratégicos (calidad, cobertura con equidad y fortalecimiento institucional), 14 temas estratégicos con sus indicadores y metas alineado con su presupuesto. La ejecución de dicho plan contribuye a generar apropiación, motivación, compromiso y capacidad para llevar a la práctica, siendo un plan vivo, donde desde la práctica se han ido incorporando mejoramientos permanentes. El Plan se plantea como un documento base que podrá ser enriquecido durante su implementación. A nivel general, los objetivos y líneas temáticas apuntan a resolver los principales retos del sector, siendo el enfoque central de este plan mejorar la calidad educativa, desde los factores asociados a la calidad, con enfoque de aprendizaje desde una formación integral que toma en cuenta al ser humano en todas las dimensiones. Entendida a la calidad como el acceso y el dominio de conocimientos, tecnología, valores y habilidades para que quienes transitan por el sistema educativo puedan transformar sus vidas y entornos hacia rutas de prosperidad y bien común.

IV. Presupuesto y Marco de financiamiento: El Plan contempla tres escenarios de proyección de gastos para el quinquenio: (i) el escenario tendencial que proyecta el gasto basado en las tendencias de crecimiento y financiamiento externo actuales; (ii) el escenario probable, basado en el marco presupuestal de mediano plazo (MPMP), que proyecta un incremento en los gastos de inversión y gasto corriente y (iii) un escenario ideal que asume un aumento en los recursos nacionales pero además proyecta un aumento de hasta un 30% en el financiamiento externo. De manera general, el financiamiento del Plan se considera viable y está sustentado por el marco presupuestario de mediano plazo (MPMP) elaborado por el Ministerio de Hacienda de Nicaragua.

V. Modelo de Simulación: La preparación del Plan 2017-2021 se vio fortalecido por el desarrollo de un modelo de simulación que permitió proyectar de manera más precisa el crecimiento de la matrícula bajo distintos escenarios de eficiencia interna y calcular las necesidades de crecimiento en el número de profesores, aulas y demás insumos. Este fue un elemento importante para el ejercicio de presupuesto.

VI. Monitoreo y Evaluación e indicadores: El Plan prevé llevar a cabo varias acciones de monitoreo: (i) un monitoreo anual, uno de medio término y uno al final del Plan; (ii) un monitoreo anual y mensual del Plan anual y semanal de la programación mensual. En cuanto a instrumentos, para dar seguimiento a las metas en el eje

de calidad se especifica la consolidación de un sistema de pruebas nacionales para medir los avances en los aprendizajes de los alumnos, así como la participación en las pruebas internacionales de la UNESCO.

Acciones principales de monitoreo del plan y sus indicadores principales, tipo de monitoreo que se realiza:

El Plan de Educación 2017-2021 cuenta con un marco de indicadores, que se encuentra incluido en el capítulo 3 del PdE (Medición de avance), los cuales se toman como referencia para la elaboración del Plan Anual, partiendo de los objetivos y temas estratégicos, se programan líneas acción que son los énfasis que proponen para cada año, se proponen metas e indicadores anuales, con sus respectivas actividades que dan salida a los indicadores.

El seguimiento a la ejecución de los planes anuales se hace al cumplimiento de la matriz de indicadores y a las actividades relevantes definidas en el Plan Anual, el formato contiene: la descripción del indicador-meta, las acciones y actividades que se informa, una valoración cuantitativa y cualitativa de su cumplimiento, donde se valoran los avances, se identifican dificultades, a las cuales se les da seguimiento con su respectivo plan de medidas, que permiten mejorar el cumplimiento.

A nivel territorial el seguimiento se realiza a través de matrices de seguimiento con indicadores puntuales que envían a la sede central y el departamento de Seguimiento, consolida, informa resultados y da alertas.

La información de cumplimiento fluye desde el centro escolar a la delegación municipal, a la departamental, a la sede central, entregándose de forma escrita y a través de medios electrónicos.

Se han desarrollado actividades de capacitación dirigidas a todo el personal involucrado en la participación de los procesos de planificación y seguimiento, principalmente de la Dirección de Planificación y Seguimiento y a los enlaces de planificación del territorio, por medio de talleres sobre los aspectos teóricos y técnicos del PEE del Plan Operativo Anual donde se explica con claridad el procedimiento a seguir para que funcione el sistema de planificación, monitoreo y evaluación.

Producto de la evaluación de medio término se han realizado ajustes en los mecanismos de seguimiento a los indicadores del Plan de Educación, creándose la Matriz de aseguramiento de responsabilidades de los indicadores del Plan de educación (MAR), como herramienta de evaluación y seguimiento del Plan de Educación, asignando roles y responsabilidades, para planificar, monitorear y enviar informes de las acciones que dan salida a los indicadores.

VII. Desarrollo de Capacidades: El tercer objetivo del Plan se refiere al fortalecimiento de las capacidades del sector. El Plan define varios temas estratégicos y líneas de acción para lograrlo, entre ellas la formación en gestión y administración del personal de las delegaciones departamentales y municipales, directores de centro y asesores pedagógicos, así como del personal técnico a nivel central. Además, se prevé fortalecer los procesos institucionales de planificación y ejecución físico-financiera, el área de estadísticas educativas, y de monitoreo y análisis de resultados educativos. También establece la creación de un área de investigación educativa que genere información para informar las decisiones de política.

VIII. Liderazgo gubernamental: El PdE 2017-2021 es producto del liderazgo y elaboración exclusiva del Gobierno y refleja enteramente su compromiso en la implementación, así como su visión y decisiones de política. Aunque el Plan se ajusta en buena medida a los lineamientos técnicos establecidos por AME y su elaboración se

benefició de un acompañamiento técnico y recursos de cooperación provenientes de los cooperantes, el gobierno lideró los procesos de análisis, consulta y definición de los objetivos, temas y estrategias que integran el Plan. La Presidencia de la República acompaña de forma permanente el desarrollo de estrategias y acciones educativas implementadas a través del seguimiento que realiza la Comisión Nacional de Educación.

Para la preparación del Plan Estratégico y del análisis del sector educativo, se contó con el apoyo técnico y económico de la Alianza Global de Educación (AGE), la cual agrupa a nivel mundial organizaciones multilaterales, países donantes, y 61 países en desarrollo que buscan mejorar sus sistemas educativos. De hecho, la orientación del análisis técnico se basó en las Directrices Metodológicas para el Análisis del Sector Educativo preparado por la AGE, UNICEF, la UNESCO y el Banco Mundial.

IX. Consulta e involucramiento de actores interesados en desarrollo del Plan: Para la elaboración del Plan, el MINED estableció un proceso participativo en el cual, a través de talleres de análisis y prospectiva con las delegaciones de los departamentos y regiones autónomas, se involucró la participación de al menos 1,600 técnicos y cientos de docentes y directores de escuela de todo el país así como un proceso continuo de articulación y trabajo conjunto, entre el MINED y el Consejo Nacional de Universidades (CNU). En cuanto a la participación de los cooperantes, MINED realizó varias presentaciones de avances de los borradores del Plan de Educación 2017-2021 durante la fase de elaboración del mismo.

El Grupo de Cooperantes ha hecho las siguientes recomendaciones al Plan de Educación 2017-2021:

- a. Ampliar la planificación sectorial a los subsectores de educación superior y de educación técnica y formación profesional. Al MINED le corresponde solamente la planificación de educación básica y media, los subsectores de educación superior y educación técnica y formación profesional realizan su propia planificación, sin embargo, el MINED forma parte de la Comisión interinstitucional que articula acciones con los otros subsectores, asimismo en el 2017, se contempla en el Plan de Educación se contempla una línea acción para articular acciones educativas.
 - b. Profundizar en un plan multianual de implementación que vincule las estrategias, metas y recursos financieros. El MINED elabora un plan multianual donde se vinculan las estrategias, metas y recursos financieros
 - c. Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación conjunta, a través de la definición de indicadores clave y la difusión anual de información que permita, entre otras cosas, hacer seguimiento de los avances en la equidad de género y la reducción de la desigualdad educativa. Para el seguimiento y monitoreo del Plan de Educación, se han definido los indicadores claves, los cuales cuenta con su ficha, y se le da seguimiento a su cumplimiento.
 - d. Ajustar metas y el modelo de proyección de matrícula una vez se tengan disponibles los datos del IX Censo de Población y V de Vivienda. En vista que no se realizó el censo, se continua con la proyección de matrícula estimado en el plan. Previa consulta con el territorio se programan las metas educativas anualmente.
 - e. Fortalecer la articulación entre programas para la educación en valores y educación para emprender, vinculados a la educación integral de la sexualidad y prevención de la violencia.
-

-
- f. A través de las Consejería de las Comunidades educativas, se contribuye a promoción de valores para una convivencia sana, en la que se adquieren competencias necesarias para poder identificar señales de alerta temprana, prevención de la violencia, para lograr la formación y el pleno desarrollo humano.
 - g. Desarrollar una estrategia comprensiva para el fortalecimiento del Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) de la Costa Caribe de Nicaragua. La Costa Caribe ha elaborado una Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029 y un Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029, con las cuales el Ministerio realiza articulación para desarrollar acciones de fortalecimiento en la Costa Caribe.

Avances en la implementación del Plan de Educación 2017-2021

Durante el periodo 2017-2019, se ha crecido en la calidad educativa, desde el protagonismo de estudiantes, docentes, madres, padres de familia y comunidad educativa, en los diferentes espacios de educación, promoviendo un proceso educativo centrado en el ser humano, trabajando en la formación de valores, el desarrollo de talento artístico y deportivo, la creatividad, la innovación y el dominio de las tecnologías, teniendo los siguientes avances:

- a. Se avanzó también en la batalla por erradicar el empirismo, con la profesionalización de 8,588 docentes de primaria y secundaria, formados en competencias docentes en las Escuelas Normales y Universidades.
 - b. Se amplió la cobertura del aprendizaje del idioma inglés a segundo grado de primaria, pasando a atender 90,032 a 172,627 estudiantes de primero y segundo grado, con 641 docentes, así mismo se crearon las condiciones para el inicio de esta materia en niños de tercer grado.
 - c. En el 2019, se inició la implementación del currículo actualizado en educación primaria y secundaria regular que implicó la capacitación del 100% de docentes de estos dos niveles educativos. Y se inició el proceso de actualización de los programas educativos, correspondientes a tercero, cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria, intercultural bilingüe en las lenguas originarias y afrodescendientes, Miskito, Tuahka, Ulwa, Panamahka, Creol.
 - d. El 100% de maestros populares y docentes capacitados y desarrollando el currículo con Enfoque técnico ocupacional en todas las modalidades y niveles de educación de jóvenes y adultos, donde los estudiantes presentan sus propios proyectos de vida.
 - e. El 87% de los niños y niñas de 5 años, se encuentran matriculados en Educación Inicial, lo que muestra un incremento del 9% en relación con el 2016, es decir se ha mejorado en la captación de los niños y niñas con el rol activo de madres y padres de familia, dando la importancia de educación en la primera infancia lo que les permitirá tener mejores condiciones de aprendizaje en el tránsito a la educación primaria.
 - f. 100% de docentes y educadoras comunitarias de educación inicial, capacitadas e implementando el currículo ajustado al Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil, (MEIDI), lo que ha contribuido a desarrollar en los niños y niñas su motricidad, creatividad, imaginación, lenguaje, además de mejorar
-

los ambientes pedagógicos y modificar sus prácticas didácticas en el aula y una mejor interacción con las familias.

- g. Se ha realizado la promoción del uso de la tecnología educativa y producción de contenidos audiovisuales en docentes de secundaria, con el fin de innovar y estimular la creación de nuevos conocimientos, desde su rol transformador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
 - h. Fortalecimiento de las competencias digitales de docentes de primaria y secundaria, así como de estudiantes, en el uso de tecnologías para el aprendizaje, desarrollar ideas emprendedoras y creativas.
 - i. 7,106 aulas y ambientes educativos fueron rehabilitados, reemplazados, reparados, nuevos y ampliados a nivel nacional, lo que facilitó que estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, gocen de ambientes dignos, favoreciendo la buena convivencia escolar, el aprendizaje y una cultura de cuidado.
 - j. Al 2019, participaron en diferentes disciplinas deportivas, a través de los juegos escolares nacionales, mega simultánea de ajedrez, copa FES, participación en los juegos escolares centroamericanos, entre otros eventos deportivos 856,902 estudiantes de educación primaria y educación secundaria, desarrollando como parte de la formación integral, una cultura de vida saludable y valores para el desarrollo personal, familiar y comunitario.
 - k. Acompañamiento a las familias que más lo necesitan, en respaldo al proceso educativo y contribuyendo a incrementar la matrícula y permanencia de las niñas y niños, adolescente y jóvenes con la entrega de paquetes solidarios a 2,025,355 estudiantes y merienda escolar al 100% de estudiantes matriculados de las de Educación Inicial, Primaria y Secundaria a distancia en el Campo protagonistas de centros públicos recibiendo merienda escolar.
 - l. 5,179 delegados, directores, subdirectorías, subdirectores y asesores pedagógicos han sido formados en gestión de la calidad educativa a través de diferentes temáticas y modalidades, lo que ha contribuido al crecimiento humano institucional, mejorar los impactos en las acciones educativas con una alta capacidad de liderazgo, motivación y compromiso con la calidad. Con 109% de cumplimiento, en correspondencia con la meta al 2021.
 - m. Se avanzó en la formación de la primera generación de delegados departamentales y municipales, especializándose en la gestión educativa y administrativa, lo que ha permitido mejorar en el seguimiento de los resultados de la gestión a nivel municipal y departamental.
 - n. Al 2019, las diferentes instancias de sede central (50) y delegaciones departamentales, municipales y distritales (179), cuentan con alguna implementación de tecnologías de información y comunicación que apoyan la gestión de sus procesos operativos.
 - o. A partir del 2017 se instaló servicios en línea en la página web del MINED, tales como: matrícula y boletín escolar, servicio de autenticación de documentos académicos y reconocimiento de estudios en el extranjero para todas las modalidades educativas, como parte del fortalecimiento de la gestión institucional mejorando la eficiencia y atención a las familias. También se cuenta en la plataforma digital, libros y documentos para uso de estudiantes y docentes. 100% de las instancias institucionales implementando tecnologías de información y comunicación.
-

- p. Fortalecidas las capacidades de planificación y ejecución físico-financiero orientado al logro de objetivos y metas planteadas, así como de las áreas de estadísticas educativas y monitoreo y análisis de resultados educativos para brindar insumos oportunos en la toma de decisiones (SINFO, SIGEPI).
- q. Conformada la Red de Investigadores Educativos de Nicaragua con 256 asesores pedagógicos, docentes y estudiantes, a la vez se han fortalecido sus capacidades sobre métodos de investigación con énfasis educativo, haciendo uso de las herramientas tecnológicas.
- r. 1,503 trabajos de titulación realizado por docentes fueron presentados como investigación educativa para su titulación, desarrollando habilidades que les permiten mejorar el quehacer educativo, además el producto de su investigación es una fuente de información para la toma de decisiones basada en datos consistentes que aportan a la calidad educativa. Con un cumplimiento del 85.88%
- s. El trabajo conjunto desarrollado por el MINED, INATEC, CNU, SEAR y Canal 6, ha permitido sumar capacidades para fortalecer la calidad educativa a través de la implementación de iniciativas educativas, para continuar creciendo en calidad en todos los espacios de educación, preescolar, primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universitaria, interculturalidad bilingüe, afrodescendientes, idiomas, educación incluyente, entre otras modalidades, promoviendo el pensamiento y cultura emprendedora en los distintos ámbitos de la vida, en aporte al modelo de Economía creativa y emprendedora.

Inclusión social, la equidad y poder garantizar el servicio educativo a grupos marginados o aquellos que son más vulnerables.

En el Plan de Educación, en el objetivo 2, se promueve la creación de modalidades educativas flexibles y pertinentes con énfasis en el área rural, entre estas se incluye continuar con la implementación de las modalidades de Primaria y Secundaria a distancia en el campo, así mismo se ha realizado el mejoramiento de la calidad de la modalidad de Primaria Multigrado, con la organización de combinaciones racionales y la actualización de los programas de estudio.

También se ofrece oportunidades de continuidad educativa en el campo, incluyendo la atención de los jóvenes y adultos con modalidades, de acuerdo a sus características, que incorpore la formación para el trabajo y el emprendimiento.

Así mismo se está trabajando en conjunto con el SEAR y se avanzado en el proceso de actualización de los programas educativos Intercultural Bilingüe en las lenguas originarias y afrodescendientes, Miskito, Tuahka, Ulwa, Panamahka, Creol de los programas educativos, correspondiente a Educación Primaria.

1.2 Requisito 2: Evidencia del compromiso de financiar el PSE/PET ratificado

En el siguiente cuadro podrá suministrar información acerca de la movilización de recursos externos. Por favor, indique si los montos están presentados por año de implementación o por año calendario y, en el primer caso, coloque los meses de inicio y de cierre. Asimismo, incluya las fuentes de todos los datos cuando corresponda.

Por favor, utilice la plantilla del Anexo de Financiamiento Nacional para proporcionar la evidencia más reciente de movilización de recursos nacionales. Este anexo puede descargarse del sitio web de la AME o haciendo clic [aquí](#)⁶. Una vez completada la plantilla, por favor adjúntela a esta solicitud.

CUADRO 1 | Evidencia de movilización de recursos internos

Valor real para tres años			Valores previstos para la duración del programa					
Datos de los últimos tres años (indicar los años según corresponda)			Datos por la duración del programa (indicar los años según corresponda)					
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Plan Sectorial de Educación (PSE)								
Costo del PSE (millones de córdobas)								
12,742.20	12,922.20	13,937.80	14,795.83	14,613.43	15,539.76	16,171.56	17,096.67	117,819.45
Financiamiento externo, sin incluir los fondos de GPE (moneda local)								
875.10	801.60	1,331.50	1,440.99	885.39	1,650.52	1,767.58	1,877.17	10,629.85
Brecha de financiamiento registrado en el PSE (moneda local)								
214.06	1,408.5	2,466.99	3,471.4	4,757.5	5,128.1	6,145.1	7,351.5	30,943.15
Apoyo de GPE (moneda local)								
				364.10	133.15			497.25

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
Banco Mundial - PASEN II	Compra y distribución de paquetes solidarios, reproducción y distribución de materiales pedagógicos de escuelas primarias del SEAR en la Costa Caribe; adquisición y distribución de juego de textos para lectura para las escuelas de los municipios priorizados, Cursos	23,151,374.21	2012 - 2017

⁶ Este modelo de Excel es el mismo que la hoja de cálculo de financiamiento interno presentada inicialmente durante el proceso de garantía de la calidad (QAR por sus siglas en inglés). También está disponible en el sitio web de la GPE en: <http://www.globalpartnership.org/content/funding-model-requirement-matrix-domestic-financing-annex>. Si tiene alguna pregunta sobre esta sección del formulario de solicitud, envíe un mensaje electrónico a la Secretaría de la GPE a la siguiente dirección: gpe_grant_submission@globalpartnership.org.

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
	de Formación Inicial para Formador de Formadores en las Escuelas Normales; Capacitación y dotación de material fungible a maestros de Primaria en la Formación de Coordinadores TEPCE; Cursos de Actualización a maestros multigrado de municipios priorizado, incluyendo EIB del Sector Caribe; Realización del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo-TERCE, elaboración de estudios de Pre Inversión, Asistencias para la implementación del Proyecto y Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINED.		
Banco Mundial - Financiamiento Adicional PASEN II	Actualización del Inventario Escolar, finalización de 88 estudios pre inversión, Divulgación de los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo Explicativo (TERCE), Fortalecimiento institucional a través de la implementación de un Sistema de Trabajo para la planificación institucional, así como la dotación de medios tecnológicos y material de apoyo para las sedes donde se realizan los Encuentros Pedagógicos de Inter aprendizajes (EPI).	5,000,000.00	2017- 2018
ACE (Alianza para la Calidad Educativa)	Obras de infraestructura de 41 Centros de Educativos, compra y distribución de material educativo, reproducción de Libros de texto para estudiantes de 4to. grado de Primaria Multigrado; Guías de Trabajo Independientes de Primaria Multigrado, impresión y reproducción de libros de textos, mallas curriculares, guías y manuales para docentes de quinto grado de primaria, reproducción de Cuadernos en formatos varios para educación inicial e Impresión y reproducción de libros de texto y guías metodológicas en lengua materna. Formación Continua de docentes de Educación Primaria, capacitándose a 840 formadores de formadores. Formación Inicial a	55,000,000.00	2017- 2022

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
	educadoras comunitarias y docentes de Educación Inicial. Aplicación de pruebas definitivas del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)		
Instituto de Crédito Oficial - ICO/FIEM.	Instalación de Aulas Digitales Móviles en 742 Centros de Educación Secundaria (Adecuaciones físicas en las Aulas Digitales, Dotación de equipos y Capacitación sobre el uso de las Aulas Digitales).	26,787,714.68	2017- 2020
Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez - UNICEF	Capacitaciones, Asistencias Técnicas, dotación de material fungible y educativo en el marco del fortalecimiento de las capacidades instruccionales y educativas para la Prevención y Protección de niñas, niños y adolescentes de la Violencia en sus diferentes manifestaciones; así como en el fomento de una educación de calidad e inclusiva.	1,244,987.11	(2015-2017), 2018 y 2019-2023
Gobierno de China Taiwán (Merienda)	Alimentos para Merienda Escolar a niños, niñas de Educación Especial, Preescolar Formal y Comunitario, Primaria regular, adolescentes de Primaria y Secundaria a distancia en el campo y Escuelas Normales	9,800,000.00	2017-2021
Gobierno de China Taiwán (Infraestructura)	Mantenimiento y Reparación de Centros Escolares en Seis Departamentos del País.	4,185,640.00	2017-2021
Gobierno de China Taiwán (Textos de Matemáticas)	Reproducción de Textos de Matemáticas de Educación Secundaria Regular	814,360.00	2019-2021

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
Gobierno de China Taiwán (Formación y Capacitación de Recursos Humanos de la Educación)	(1) Formación de Docentes de las Escuelas Normales. (2) Segunda Cohorte de profesionalización de docentes de educación secundaria en servicio, no graduados. (3) Diplomado "Promoción de la salud y prevención de adicciones", para la formación de las Consejerías de las Comunidades Educativas.	250,000.00	2017-2018
Gobierno de Estados Unidos de América - PMA	Alimentos para Merienda Escolar	55,272,538.00	(2013-2018) y (2019-2023)
Proyecto Niños Leyendo y Nutriéndose- Visión Mundial	Alimentos para Merienda Escolar	3,758,594.31	2015- 2020
Proyecto Mejor Educación y Salud (MESA)	Alimentos para Merienda Escolar		2018-2020
Gobierno de Japón - Japón VI	Rehabilitación de Centros de Enseñanza de los Departamentos de Madriz y Nueva Segovia en la República de Nicaragua	10,000,000.00	2016-2020
Gobierno de España - Conversión de Deuda	Rehabilitación y dotación de equipos y mobiliario de los Institutos Francisco Luis Espinoza en Estelí y Juan José Rodríguez en Jinotepe	3,352,759.80	2017- Diciembre

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
Unión Europea - TECNICA	<p>(1) Actualización e implementación del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional – ETFP.</p> <p>(2) Implementación de 12 especialidades como nueva oferta formativa, priorizada en 9 Institutos Tecnológicos a nivel nacional.</p> <p>(3) Implementación de cursos de habilitación laboral dirigido a jóvenes y adultos y estudiantes con discapacidad.</p> <p>(4) - Formación docente fortaleciendo las competencias metodológicas, pedagógicas y técnicas de 429 docentes de INATEC, MINED e INTECNA.</p>	12,957,757.95	2013 - 2020
UNFPA	<p>Capacitaciones, Encuentros, Acompañamiento de Asistencia Técnica Internacional y Reproducción de Documentos en el marco del Fortalecimiento de la Consejería Escolar y Fortalecimiento del abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad en los estudiantes, docentes, directores, asesores departamentales y nacionales miembros de las Consejerías de las Comunidades Educativas del MINED</p>	189,450.23	(2013 - 2018) y (2019-2023)
BCIE	<p>Instalación de Aulas Digitales Móviles en 25 Centros de Educación Secundaria de los Departamentos de Managua y Rivas (Adecuaciones físicas en las Aulas Digitales, Dotación de equipos y Capacitación sobre el uso de las Aulas Digitales)</p>	1,000,000.00	2016-2019
OEI	<p>Capacitaciones, Visitas de Acompañamientos, reproducción y dotación de material fungible y útiles educacionales para los Asesores y Técnicos participantes del Enfoque Ocupacional y del Programa "Aprender, Emprender y Prosperar", Talleres de Capacitación para Educadoras Comunitarias y Docentes de Educación Inicial.</p>	322,500.00	2017-2018-2019

CUADRO 2 | Principales intervenciones de los socios para el desarrollo

Nombre del donante	Intervenciones principales	Escala financiera (monto en USD)	Años abarcados
COREA - KOICA	Formación de Docentes en el marco del Fortalecimiento de las capacidades de integración en las Tecnologías Educativas en Inglés y Matemáticas, y dotación de equipos informáticos, de redes y comunicación; así como de audio y libro para el Instituto IDEAS.	3,000,000.00	2018 - 2020
OEA	Dotación de equipos de computación a 21 Centros Educativos y Capacitación de Docentes y Estudiantes en el uso de las tecnologías como herramientas didácticas para el aprendizaje del Plan de Estudios de Educación de Secundaria a Distancia	83,000.00	2019 - 2020
Unión Europea - PROSEN	Obras de Infraestructura para Centros de Educación Secundaria, impresión de libros de textos los cuales fueron distribuidos a nivel nacional, así mismo elaboración, reproducción y distribución de módulos auto formativos para estudiantes de secundaria a distancia en campo y se llevó a cabo profesionalización de Docentes de Educación Media.	34,582,988.43	2012-2017

I.3 Requisito 3: Necesidad de contar con datos esenciales o con una estrategia para utilizar y generar datos

Este requisito relacionado con la necesidad de contar con datos o, alternativamente, con una estrategia para generar y utilizar datos consta de tres subcomponentes que se señalan a continuación.

I.3.1 Análisis Sectorial reciente

- Proporcione información y fechas correspondientes al análisis más reciente del sector educativo, aportando una lista de los elementos analíticos incluidos (por ejemplo, análisis demográfico, análisis de las políticas existentes, costos y financiamiento, desempeño del sistema y capacidad del sistema).

El análisis más reciente del sector educativo se realizó en 2016 y sirvió como insumo para la construcción del Plan de Educación 2017-2021, que se encuentra en vigencia. Este documento contiene el siguiente índice. Como anexo 3 se presenta un resumen de este.

1. Contexto de la Educación en Nicaragua: 1.1 Contexto Sociodemográfico; 1.2 Contexto Macroeconómico y Finanzas Públicas

2. Estructura, Cobertura y Eficiencia de la Educación Básica y Media: 2.1 Estructura y alcance actual de la oferta de educación básica y media; 2.2 Cobertura de la educación básica y media; 2.3 Eficiencia Interna de la Educación Básica y Media; 2.4 Niñ@s fuera de la escuela

3. Resultados de Aprendizaje: 3.1 Análisis de Resultados Académicos; 3.2 Factores asociados a los resultados de aprendizaje

4. Estrategias para Mejorar la Calidad: 4.1 La Educación Inicial; 4.2 Formación inicial y continua del personal docente; 4.3 Transformación curricular

5. Gestión de la Educación Básica y Media: 5.1 Planificación y monitoreo de los procesos educativos locales; 5.2 Infraestructura

6. Costos y Financiamiento: 6.1 Inversión pública en educación y capacitación; 6.2. Gasto en educación por nivel, fuente y tipo; 6.3 Gasto en personal; 6.4 Otros gastos corrientes por alumno por programa; 6.5 Gasto de capital en el Ministerio de Educación; 6.6. Gasto consolidado por nivel y por alumno

- Indique de qué manera se han abordado la vulnerabilidad y la equidad, en particular la situación de la educación de los grupos marginados, como las niñas o niños y niñas con discapacidad⁷.

Leyes nacionales que amparan los derechos de las personas con discapacidad o trastorno; Constitución Política de Nicaragua, Ley 763: Ley de los Derechos de las personas con discapacidad, Ley 675: Ley del lenguaje de señas nicaragüense, Ley 931: Ley que declara el 2 de abril de cada año, "día nacional de concienciación sobre el autismo"

Durante la implementación del Plan, se han desarrollado capacidades instaladas en el territorio para la atención educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad o trastorno, considerando las necesidades educativas de los estudiantes: Programa de Educación Temprana, Inclusión Socio Laboral, Integración Socio Laboral, Centros de Recursos Educativos para Atender la Diversidad, Centro de Recursos Educativos para Ciegos, Aulas Hospitalarias, Aulas Integradas.

Asimismo, se han realizado diversas acciones para atender a este grupo de población, tales como:

- Fortalecimiento del rol protagónico de la familia en espacios de participación y formación, a través del Gabinete de Educación Especial, con talleres, encuentros y capacitaciones entre otros.
- Fortalecimiento pedagógico a docentes en servicio y en formación, mediante cursos, diplomados, talleres, Foros Internacionales presenciales y virtuales, para mejorar calidad educativa y lograr aprendizaje en estudiantes con discapacidad o trastorno.

⁷ Se puede hacer referencia a la evaluación realizada en la matriz del grado de preparación con respecto a los requisitos del modelo de financiamiento de la GPE (matriz de la fase I de garantía de la calidad), e incluir en este párrafo únicamente información actualizada sobre los avances relacionados con los déficits identificados; por otra parte, si el análisis figura en otro documento, en esta sección se podrá hacer una remisión a dicho documento, que deberá entonces adjuntarse.

- iii. Asignación de transporte escolar para el traslado de estudiantes de sus hogares a las escuelas, garantizando acceso, permanencia y promoción de los mismos.
- iv. Acceso a la tecnología, mediante la dotación de equipos de informática con softwares educativos instalados y programa JAWS (programa lector de pantalla para estudiantes ciegos) como recurso didáctico, para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad o trastorno.
- v. Elaboración de material educativo audiovisual: videolibros en lenguaje de señas, libros hablados para estudiantes ciegos.
- vi. Asignación de merienda escolar.
- vii. Desarrollo del talento cultural y el deporte, a través de festivales artísticos y el deporte inclusivo.

1.3.2 Datos básicos sobre educación y finanzas

- Proporcione la fecha de la última entrega de datos al Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) e identifique las áreas en las que los datos no se suministraron.

En 2010 fue la última vez que se proporcionó información a UNESCO mediante los UIS.

- Identifique las deficiencias en los datos nacionales (tales como problemas relacionados con la calidad de los datos, con las desagregaciones por género o nivel socioeconómico o la falta de datos relativos a grupos marginados o sobre el financiamiento del sector, etc.).

Existen desafíos en la desagregación originados por la falta de información como género, edad y área geográfica y nivel socioeconómico. Consideramos que es posible fortalecer el cálculo de indicadores para grupos específicos como la educación especial y pueblos indígenas y afrodescendientes, lo cual ya se está trabajando para ambos grupos.

- Resuma las estrategias para abordar dichas deficiencias, incluyendo información sobre cómo se financiará la implementación de dichas estrategias de obtención de datos y si estas forman parte del PSE ratificado⁸.

Se está trabajando en proyectos con Banco Mundial (Alianza por la Calidad Educativa en Nicaragua) para abordar la visibilización estadística de estudiantes con discapacidades y estudiantes de poblaciones indígenas y afrodescendientes.

⁸ Si estas estrategias forman parte del PSE ratificado, este párrafo deberá limitarse a incluir una lista de las estrategias con sus respectivas fuentes de financiamiento, y una remisión a la sección pertinente del PSE.

I.3.3 Sistema o mecanismos para monitorear los resultados del aprendizaje

- Indique si se cuenta con un sistema para medir los resultados del aprendizaje y, en tal caso, descríballo brevemente.

Los esfuerzos y prioridades del Ministerio de Educación están dirigidos hacia el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes nicaragüenses que egresan de la Educación Básica y Media. En este sentido, la evaluación se orienta a los aprendizajes en correspondencia con los alcances curriculares.

En el 2009 se estableció una línea de base para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, cuyo propósito fue realizar estudios en diferentes años que permitieran contar con información válida y confiable que apoyara la toma de decisiones encaminadas a mejorar los procesos educativos; posterior se realizaron aplicaciones de pruebas que se efectuaron en los años 2010 y 2015, en estos años se elaboraron pruebas en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática, para 4º, 6º de Educación Primaria; 9º y 11º grado de Educación secundaria (en este último se administraron solamente en 2015), asimismo, se aplicaron cuestionarios de contexto para identificar algunos factores que pudieran estar asociados a los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Los resultados de estas evaluaciones fueron elaborados y analizados a todos los niveles del sistema, los centros educativos elaboraron planes de mejora y se plantearon algunas estrategias a nivel regional para fortalecer las prácticas pedagógicas de los directores y docentes de aula.

A partir del 2019 se realizó un proceso de actualización del Currículo Nacional Básico con el cual se inició un reajuste y complemento de los bancos de ítems, ya que en este nuevo diseño de evaluación se planteó la necesidad de aplicar pruebas de Lengua y Literatura, Matemática y Ciencias Naturales, en los grados 2º, 4º, 6º, 9º y 11º, de igual manera, se ajustaron los cuestionarios de factores asociados, con la intención de realizar la aplicación de estos instrumentos en el 2021.

Está propuesto que, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales, se realice un proceso de socialización a toda la comunidad educativa con la intención de promover espacios de trabajo y análisis que permita replantear estrategias nacionales y reforzar la práctica docente que influya en la mejora de la calidad educativa.

Las acciones enfocadas a la evaluación nacional han sido con financiamiento externo.

- Identifique las deficiencias presentes en dichos sistemas o mecanismos y resuma las estrategias para abordarlas, incluyendo la manera en que se financiará la implementación de dichas estrategias⁹.

No se reportan deficiencias.

⁹ Si el sistema o la estrategia para desarrollar un sistema forman parte del PSE ratificado, esta sección deberá limitarse a incluir una breve declaración y una remisión a la sección pertinente del PSE.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PAÍS

NOTA: 1. En el caso de los sistemas federales, el solicitante deberá repetir esta sección tantas veces como sea necesario, dependiendo de la cantidad de estados intervinientes.

2. Incluya las fuentes de los datos sobre población y PIB en las notas al pie.

Población total:	6,527,691 (2019) ¹⁰
PIB per cápita (USD).	1,918.1 (2019) ¹¹
Extensión del año escolar (indicar mes de inicio y mes de cierre):	Febrero-noviembre
Extensión del ciclo presupuestario (indicar mes de inicio y mes de cierre):	Ciclos anuales, del 1º enero al 31 de diciembre.

III. PROGRAMA

III.1 Descripción del programa (extraída del documento de programa)

Este proyecto será operativizado como un Financiamiento Adicional (FA) del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, ACE de Nicaragua que es financiado por el Banco Mundial con un crédito de US\$ 55 millones (P161029, Crédito No. 6015-NI). De esta manera, el ESPIG se alinearé y armonizará con esfuerzos ya existentes, incrementando su eficiencia, complementariedad y creación de sinergias en el sector educativo.

El Proyecto ACE tiene como objetivo mejorar (a) las prácticas pedagógicas de los/las docentes y educadoras en Educación Inicial (II ciclo), Primaria y Secundaria a nivel nacional que participan a nivel nacional; y (b) mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje en centros educativos seleccionados. Como meta para este objetivo de proyecto, el ESPIG busca lograr que 65% de docentes de educación inicial preescolar aplican prácticas pedagógicas deseables.

Con esa meta, el ESPIG financiará la expansión de actividades bajo el Proyecto ACE para mejorar las prácticas de enseñanza preescolar y los entornos de aprendizaje físico preescolar, organizado de la siguiente manera:

¹⁰ Instituto Nacional de Información de Desarrollo INIDE (2018): Anuario Estadístico 2018. Recuperado de https://www.inide.gob.ni/docs/Anuarios/Anuario_2018.pdf

¹¹ Banco Central: Informe Anual 2019; p. 9. Recuperado de https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/Informe_Anual_2019.pdf (el documento no permite insertar nota al pie de página)

Componente 1: Mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en Educación Inicial preescolar, Primaria y Secundaria a nivel nacional (US\$ 4.02 millones)

Subcomponente 1.1 Mejora de las prácticas docentes de los docentes participantes en todo el país

Actividades:

- Adecuación e implementación del plan de formación de docentes en servicio para más docentes de Educación Inicial Preescolar pública.
- Adecuación e implementación del plan de formación de docentes en servicio para directores, subdirectores, asesores pedagógicos y formadores itinerantes.
- Diseño, producción y distribución de 14,400 paquetes de materiales de aprendizaje para docentes de Educación Inicial Preescolar y educadoras comunitarias.
- Pilotaje de mecanismos de distribución y seguimiento de materiales de aprendizaje, utilizando tecnologías digitales, que se ampliará a otras áreas del MINED.

Metas:

- 1,008 docentes adicionales en servicio de educación inicial preescolar, certificados en el Curso de Formación Continua. 95% de docentes en servicio de preescolar que son mujeres, certificados en el Curso de Formación Continua.
- 1,365 directores de centros educativos formados en el marco del programa de formación continua ajustado. 40% de directores de centros educativos formados en el marco del programa de formación continua ajustado que son mujeres
- 10,000 educadoras comunitarias y docentes de educación inicial preescolar adicionales que reciben libros, guías y otros suministros didácticos duraderos (incluyendo equipamiento)

Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas (US\$ 2.88 millones)

Subcomponente 2.3 Obras de rehabilitación y equipamiento para mejorar las condiciones de aprendizaje en los centros preescolares

Actividad: Obras de rehabilitación y equipamiento para mejorar las condiciones de aprendizaje en aproximadamente 25 centros preescolares adicionales con al menos 25 Aulas de Referencia.

Meta: 25 aulas de educación inicial preescolar rehabilitadas y equipadas con el Proyecto.

Componente 3: Gestión y Monitoreo del Proyecto (US\$ 0.28 millones)

Actividad: Supervisión continua del Proyecto y apoyo a los equipos que trabajan en la implementación del Proyecto, la gestión fiduciaria y las salvaguardas sociales y ambientales.

¿Provee el programa recursos para apoyar **escuelas privadas con fines de lucro**? No. Solamente centros educativos públicos serán apoyados.

¿Provee el programa recursos para apoyar **proveedores educativos no estatales y sin fines de lucro**, tales como escuelas comunitarias o escuelas religiosas? Si su respuesta es afirmativa, ¿establece el programa un marco regulatorio (en caso de que este no exista aún)? No. Solamente centros educativos públicos serán apoyados.

Defina el evento o la actividad del proyecto que marcará el comienzo del programa, la cual tendrá lugar a más tardar en la fecha de inicio prevista: La fecha de efectividad está prevista para fin de Febrero 2021, una vez que sea firmado el convenio de donación entre el Banco Mundial y el Gobierno de Nicaragua.

III.2 Resultados esperados (extraídos el documento programático)

Por favor, complete el siguiente cuadro extrayendo información pertinente del documento de programa. Si en el marco del programa se prevé comprar y distribuir libros de texto, brindar capacitación a docentes o construir o rehabilitar aulas, utilice los siguientes indicadores (Plan Estratégico 2016-2020 de GPE):

- Cantidad de libros de textos comprados y distribuidos
- Cantidad de docentes capacitados
- Cantidad de aulas construidas o rehabilitadas

NOTA: Estos indicadores NO son obligatorios. Por lo tanto, se aplican únicamente cuando estas actividades están previstas en el marco del programa. En el caso de fondos mancomunados, indique las cifras previstas a nivel de sector. Reemplace "Año 1", "Año 2", etc., por el año real (por ejemplo, 2022, 2023, etc.). Las metas anuales no son cumulativas.

CUADRO 3 | Resultados anuales previstos

Indique si se utiliza año calendario o año de implementación: Haga clic aquí para ingresar el texto.	Línea de base (año 0)	2021	2022			
Cantidad de libros de textos comprados y distribuidos			14,400			
Cantidad de docentes capacitados			1,008			
Cantidad de aulas construidas o rehabilitadas			25			

III.3 Resumen financiero

A partir de información extraída del documento de programa, complete el siguiente cuadro indicando los costos y desembolsos del programa por año, según corresponda. Si se trata de un proyecto cofinanciado, indique las estimaciones de los desembolsos de fondos de la GPE previstos por año.

CUADRO 4 | Costos del programa y desembolsos previstos, por año

Indique los años (p. ej., 2023):	2021	2022				Total
Costos totales del programa por año de implementación ¹²	US\$ 3,584,792.64	US\$ 3,590,207.36				US\$ 7,175,000.00
Costos totales del programa por año calendario	US\$ 3,584,792.64	US\$ 3,590,207.36				US\$ 7,175,000.00

Por favor, complete el cuadro a continuación, enumerando las intervenciones / componentes propuestos e indicando los desembolsos por año (por ejemplo, 2024) y el costo total de cada componente, así como el porcentaje que estos representan de la donación total.

Si se trata de un programa cofinanciado, indique estime cuándo se esperan los desembolsos de fondos de la GPE. Amplíe y adapte el cuadro al número de componentes del programa. Puede copiar, pegar o borrar según corresponda.

¹² El año de implementación comprende un ciclo de 12 meses que comienza con la entrada en vigor de la donación/firma del acuerdo de donación. Por ejemplo, si la fecha de inicio de la donación o la firma del acuerdo de donación está prevista para julio de 2020, el año de implementación abarcará desde julio de 2020 hasta junio de 2021, y julio de 2020 deberá ingresarse como el año 1. Los costos del programa por año calendario para 2020 deben reflejar los costos estimados para el período julio-diciembre de 2020.

CUADRO 5 | Costos del programa y desembolsos previstos, por componente (USD)

Componentes	2021	2022				Total	%
Componente 1: Mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en Educación Inicial preescolar, Primaria y Secundaria a nivel nacional	US\$ 657,992.64	US\$ 3,337,007.36				US\$ 3,995,000.00	56
Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas	US\$ 2,880,000.00					US\$ 2,880,000.00	40
Componente 3: Gestión y Monitoreo del Proyecto	US\$ 46,800.00	US\$ 253,200.00				US\$ 300,000.00	4

III.4 Rol del Agente de Donación y Costos

Por favor, describa a continuación las funciones específicas que desempeñará el agente de subvenciones en la implementación y / o supervisión de la subvención.

El agente de subvenciones será el Banco Mundial, el cual fungirá como ente supervisor de fondos y administrador de proyectos, utilizando la normativa fiduciaria, social y ambiental vigente.

Desde el punto de vista técnico, el BM supervisará que se logren los resultados previstos en el proyecto, acompañando a MINED en sus procedimientos de planificación, monitoreo, supervisión y evaluación de actividades. Esta labor será llevada a cabo por el staff y especialistas asignados para cada tema y se reportará en los informes semestrales de avance.

Desde la gestión fiduciaria, el BM asignará un equipo de especialistas que supervisarán los procedimientos de adquisiciones, gestión financiera y desembolsos, cuidando que estos sigan las normas internacionales, normativa fiduciaria del BM, acuerdo de donación. Todas estas normativas están desarrolladas en el manual operativo del proyecto. Se realizarán auditorías contables independientes anuales a la operación.

Desde lo social y ambiental, el BM ha acompañado a MINED en la preparación de instrumentos que aseguran el cumplimiento de estándares del Marco Social y Ambiental del BM, los cuales forman parte integral del acuerdo de donación e instrumentos operativos. Un equipo de especialistas sociales y ambientales del BM acompañará a MINED para asegurar su efectivo cumplimiento.

CUADRO 6 | Costos suplementarios del programa (otros costos del Agente de Donación y Comisiones de Agencia en dólares americanos)¹³

Indique los años (p. ej., 2024):	2021	2022				Total
Comisiones generales de agencia (además de la Asignación Máxima de País)	65,000	66,250				131,250
Otros costos del Agente de Donación (como parte de la Asignación Máxima de País), incluidos costos de supervisión, de la oficina de país, etc.	162,000	163,000				325,000

¹³ Vea los Lineamientos de las Donaciones ESPIG para más explicaciones sobre los costos de los Agentes de Donación y Comisiones de Agencia generales.

III.5 Utilización de otros costos de los Agentes de Donación, incluyendo costos de supervisión, de la oficina de país, etc.

En 300 palabras, por favor indique cómo serán utilizados otros costos de la Agencia de Donación, incluyendo costos de supervisión, de la oficina de país, etc.

III.6 Efectividad de la ayuda

Complete el siguiente cuadro para ilustrar de qué manera la modalidad de financiamiento de las donaciones propuesta está evolucionando, en comparación con la donación anterior (cuando corresponda), respecto del grado de alineación con los sistemas nacionales.

Nota: Responda con justificaciones/explicaciones breves.

CUADRO 7 | Modalidad de financiamiento de la donación

	Donación anterior de la AME	Solicitud actual
En relación con el PSE/PET		
¿El programa financiado por la AME está alineado con el PSE?	<p>Indique sí o no</p> <p>La donación de AGE, que formó parte del Programa PAESE (junto con fondos PROSEN-UE) estaban en correspondencia con el Plan Estratégico de Educación (PEE).</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>Indique sí o no</p> <p>Está acorde con el Tema Estratégico "Incremento de cobertura en Educación Inicial con énfasis en tercer nivel [grado escolar]", del Plan de Educación 2017-2021.</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
¿Los gastos previstos del programa están incluidos en el pronóstico multianual del Ministro de Finanzas (marco de gastos a mediano plazo)?	<p>Indique sí o no</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Una vez firmado el Convenio de financiación, los fondos AGE se reflejaron en el presupuesto multianual del MINED, y por ende, de Gobierno, durante la vida del proyecto.</p>	<p>Indique sí o no</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se incluirá una vez se cuente con el Convenio firmado, conforme lineamientos de política presupuestaria del MHCP.</p> <p>Si la respuesta es negativa, ¿se cuenta con un marco de gastos a mediano plazo?</p>

	Si la respuesta es negativa, ¿se cuenta con un marco de gastos a mediano plazo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
--	--	--

En relación con el presupuesto nacional y el Parlamento

¿El programa financiado por la AME aparece claramente en el presupuesto nacional?	Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Una vez firmado el Convenio de financiación, los fondos AGE se reflejaron en el presupuesto anual del MINED, y por ende, de Gobierno, durante la vida del proyecto.	Indique sí o no Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Se incluirá una vez se cuente con el Convenio firmado, conforme lineamientos de política presupuestaria del MHCP.
---	--	--

¿En el presupuesto nacional anual figuran asignaciones específicas para los distintos gastos planificados (clasificación económica o funcional)? ¿El financiamiento de la GPE aparece reflejado en el presupuesto por área de asignación y utilización prevista de acuerdo con la clasificación nacional existente?	Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Una vez firmado el Convenio de financiación, los fondos AGE se reflejaron en el presupuesto anual del MINED durante la vida del proyecto, de acuerdo a la clasificación del presupuesto y ejecución según su naturaleza, por tipo de recursos (donación), tipo de gasto (corriente y capital) y renglones presupuestarios a los que correspondían estas actividades.	Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Una vez firmado el Convenio, se incorporará en el Presupuesto del Ministerio de Educación, en la estructura programática correspondiente al Programa 013-EDUCACIÓN INICIAL (PREESCOLAR). Los montos se clasificarán como Recursos Externos Donación, se le asignará un código de fuente específica única para esta donación; las partidas se clasifican por renglón presupuestario según la naturaleza de la actividad a financiar, y se clasifican por tipo de gasto (corriente, capital).
---	---	--

En relación con Tesorería

La mayor parte del financiamiento desembolsado se destina a: a) la cuenta principal de ingresos del Gobierno,	Elija a), b) o c) Opción b. Se utilizaron cuentas bancarias específicas para el manejo de fondos de la	Elija a), b) o c) Opción b. Se utilizarán cuentas bancarias específicas para el manejo de fondos de la
--	---	---

<p>b) una cuenta específica de Tesorería o c) una cuenta específica en un banco comercial</p>	<p>donación. 1 Cuenta designada en el Banco Central de Nicaragua (BCN), en dólares, 1 escritural en córdobas; 1 cuenta en banca comercial para manejo de fondos rotativos. Todas acreditadas ante la Tesorería General de la República/MHCP.</p>	<p>donación. 1 Cuenta designada en el Banco Central de Nicaragua (BCN), en dólares, 1 escritural en córdobas. Serán acreditadas ante la Tesorería General de la República/MHCP una vez se encuentre firmado el Convenio de donación.</p>
<p>¿Se aplica el proceso nacional de gasto (documentos y firmas relacionados con el compromiso, órdenes de pago, etc.) al programa? ¿Existen derogaciones o salvaguardias específicas relativas a los procedimientos nacionales de ejecución que sean aplicables a los gastos del programa (otros documentos o firmas)?</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La donación se ejecutó con base en los procedimientos fiduciarios y de adquisiciones del Banco Mundial, y cumpliendo con las normas de control interno del MINED y del ente rector MHCP. Los registros contables y de adquisiciones se efectuaron a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (SIGFA) del ente rector MHCP</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>La donación se ejecutará con base en los procedimientos fiduciarios y de adquisiciones del Banco Mundial, y cumpliendo con las normas de control interno del MINED y del ente rector MHCP. Los registros contables y de adquisiciones se efectuarán a través del Sistema Integrado de Gestión Administración Financiera (SIGAF) del ente rector MHCP.</p>

En relación con las adquisiciones

<p>¿Se utilizan las normas del Gobierno en materia de adquisiciones? En tal caso, ¿se han introducido derogaciones o salvaguardias referidas al uso de dichas normas?</p>	<p>Indique sí o no Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se aplicó la norma de adquisiciones del Banco Mundial, que es materia excluida de acuerdo con la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, utilizando los sistemas SEPA del BM y SIGFA del MHCP</p>	<p>Indique sí o no Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se aplicará la Norma de Adquisiciones del Banco Mundial, contemplado en la Ley 737: Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público como materia excluida. Se prevé el uso de los sistemas STEP del BM y SIGAF del MHCP (ambos sistemas son de</p>
---	--	--

		más reciente implementación por ambas instancias).
--	--	--

En relación con la contabilidad

<p>¿La contabilidad financiera que rige los sistemas contables del Gobierno es la misma que se aplica al presupuesto nacional? De no ser así, ¿los resultados contables se incorporan posteriormente a los sistemas contables del Gobierno?</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Todos los registros de operaciones de pago fueron realizados utilizando el sistema SIGFA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera y Auditoría) Este sistema está bajo la rectoría de MHCP.</p> <p><i>De no ser así, ¿los resultados contables se incorporan posteriormente a los sistemas contables del Gobierno? Explique brevemente</i></p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Todos los registros de operaciones de pago serán realizados utilizando el sistema SIGAF (Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera) Este sistema está bajo la rectoría de MHCP, implementado a partir de 2018, sustituye al SIGFA.</p> <p><i>De no ser así, ¿los resultados contables se incorporan posteriormente a los sistemas contables del Gobierno? Explique brevemente</i></p>
---	---	---

En relación con la auditoría

<p>¿Las cuentas financieras serán verificadas por el auditor externo del Gobierno?</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Los fondos AGE fueron auditados por la misma Firma Auditora contratada para la auditoría del Proyecto PASEN II (préstamo BM), ya que el BM FUE la Agencia Gestora del Proyecto PAESE (AGE-PROSEN), además estos fondos estuvieron incluidos en el alcance de la auditoría de la Contraloría General de la República.</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Se incluirá esta donación mediante adéndum al contrato con la Firma Auditora contratada para la auditoría del Proyecto ACE (préstamo BM), ya que el BM es la Agencia Gestora de estos fondos. Una vez los fondos son incorporados al Presupuesto General de la República, también son objeto de revisión por la</p>
--	---	--

		Contraloría General de la República.
--	--	--------------------------------------

En relación con la entrega de reportes

<p>¿La información sobre la implementación del proyecto se incluirá en el informe de ejecución anual del plan sectorial de educación?</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Las actividades financiadas por AGE formaron parte de los Planes Operativos Anuales del MINED, que a su vez se enmarcaron en el Plan Estratégico de Educación (PEE) y el Plan de Educación 2017-2021, por lo que los avances se presentaron en los Informes de Ejecución Anuales de la Institución.</p>	<p>Indique sí o no Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Las actividades a financiar por esta donación forman parte del Plan Operativo Anual del MINED, que a su vez se enmarcan en el Plan de Educación 2017-2021, por lo que los avances se presentarán en los Informes de Ejecución Anuales de la Institución.</p>
<p>¿Se requerirán informes separados/adicionales en el marco del programa?</p>	<p>Indique sí o no</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Convenio se enviaron IFR (Informes Financieros no auditados) semestrales y Estados Financieros auditados, anuales, por auditores externos.</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>Indique sí o no</p> <p>Si el Convenio lo establece se enviarán IFR (Informes Financieros no auditados) semestrales y Estados Financieros auditados, anuales, por auditores externos.</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

III.6.1 Evolución de la alineación de la asistencia

En 375 palabras o menos:

- Describa, basándose en el cuadro anterior, de qué manera la modalidad de financiamiento de la donación propuesta está evolucionando con respecto a la donación anterior (si corresponde);

La donación AME en el marco del programa PAESE, ejecutada en conjunto con fondos PROSEN-UE y en complemento con el proyecto PASEN II, financió acciones para Educación Inicial, acordes a prioridades institucionales alineadas al PEE. La experiencia generada permitió a la Institución implementar actividades, algunas de las cuales actualmente han sido adoptadas institucionalmente (por ejemplo, la aplicación de salvaguardas sociales y ambientales en la ejecución de las obras de infraestructura escolar. Para esta nueva donación, se consolidan experiencias y capacidades creadas, con nuevas acciones siempre en Educación Inicial, ahora con base en el piloto del Modelo de Educación Inicial con Enfoque en Desarrollo Infantil (MEIDI). Desde el

punto de vista financiero, se considera que se mantienen los mismos términos de la donación anterior, manteniendo el mismo ambiente de control interno y financiero.

- Explique cuáles son los mecanismos establecidos para mitigar los riesgos fiduciarios y por qué resultan adecuados;

La ejecución institucionalizada de proyectos PAESE y PASEN II, bajo procedimientos Banco Mundial, permitió crear capacidades, experiencias y lecciones aprendidas que han permitido adoptar y/o mejorar procedimientos de control interno actuales, así como poder prever situaciones a futuro. Esto, sumado a otras capacidades institucionales creadas, el marco regulatorio tanto del organismo Banco Mundial como el ente rector MHCP, complementan los mecanismos que permitirán mitigar riesgos fiduciarios. Así como en el proyecto anterior se mantiene el modelo de ejecución institucionalizada, con los cuales se han creado capacidades para el manejo de estos tipos de recursos.

El MINED cuenta con un personal experimentado (consultor o de línea) en la ejecución de Normas y procedimientos de Banco Mundial, conocimientos que son utilizados en la planificación e implementación de las actividades propuestas con los proyectos. Como lecciones aprendidas tenemos la implementación de mecanismos más ágiles de ejecución por parte de las áreas ejecutoras y de apoyo del MINED, así como en la simplificación de procedimientos para trámites de pago, que está en el ámbito del control interno.

- Detalle de qué manera el programa propuesto sienta las bases para una asistencia más alineada a los sistemas nacionales en el futuro.

El nuevo financiamiento de la AME está alineado al Plan de Educación 2017-2021, dando continuidad y complementando acciones prioritarias para la Educación Inicial Preescolar (2do ciclo), cuyo modelo centra sus esfuerzos en la cobertura y equidad educativa en función de avanzar hacia la universalización de la Educación Preescolar.

IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PARTE VARIABLE

IV.1 Estrategias propuestas para la Parte Variable en materia de equidad, eficiencia y resultados de aprendizaje

Para cada dimensión específica, por favor:

- Describa las estrategias/medidas propuestas en el PSE para cada una de las dimensiones de la Parte Variable, incluyendo la cadena de resultados (es decir, el vínculo entre las actividades y los indicadores relativos al proceso, los productos y los resultados);
- Explique el carácter transformador de la estrategia propuesta: ¿cómo abordará un desafío clave y generará un cambio sistémico a mediano plazo en la educación básica?;
- Justifique por qué la estrategia, las metas y los indicadores propuestos son “stretch” (ambiciosas)

1. Equidad

2. Eficiencia

3. Resultados del aprendizaje

IV.2 Indicadores, metas y medios de verificación de la parte variable

Complete las siguientes casillas con los indicadores, metas y medios de verificación. Agregue las casillas que sean necesarias.

La definición de metas en cada dimensión también debe incluir una línea de base, si corresponde, las metas exactas con plazo(s) límite(s) para alcanzarla(s) y monto(s) a desembolsar. Por ejemplo, si la meta del indicador de resultados de aprendizaje es aumentar la proporción de estudiantes de segundo grado del país que logran alcanzar las competencias mínimas en lectura, medidas por la capacidad de leer 40 palabras por minuto, por favor, proporcione: una línea de base (por ejemplo, 50% de los estudiantes en el segundo grado puede leer un promedio de 40 palabras por minuto en noviembre de 2020) y metas exactas (por ejemplo, aumentar a 70% los estudiantes de segundo grado que leen, en promedio, 40 palabras por minuto en noviembre de 2021 para generar un desembolso de US \$ XY millones y aumentar a 90% los estudiantes de segundo grado que leen, en promedio, 40 palabras por minuto en noviembre de 2022, lo que genera un desembolso de US \$ XYZ millones). Donde corresponda, indique si hay un período de “gracia” para el logro de la meta.

NOTA: La Política sobre las ESPIG determina que si el Agente de la Donación, en consulta con el Grupo Local de Educación, concluye que se han alcanzado los indicadores, este desembolsará la Parte Variable de acuerdo con las condiciones del paquete de solicitud aprobado por la Junta Directiva de la GPE. Por lo tanto, es importante que la siguiente información se complete de manera precisa.

Dimensión:

Utilice el siguiente menú desplegable para elegir una dimensión

Elija un rubro.

Nombre y definición del indicador:

Definición de las metas:

Regla de desembolso:

Mencione las condiciones que deben cumplirse para que el financiamiento se desembolse de acuerdo con esta meta. Indique si la meta puede ampliarse.

Proceso de verificación:

Describa el proceso de verificación para este indicador, incluyendo quién es el responsable, la fuente de datos y el plazo de validación indicativo otorgado por el Grupo Local de Educación.

Resumen de las líneas de tiempo para la verificación y los desembolsos:

Para cada indicador, especifique mes y año indicativo para el logro, la verificación y el desembolso de la meta. Si es necesario, Amplíe y adapte la tabla según el número de indicadores / años.

Indicador		Meta	Asignación proyectada de GPE	Mes y año proyectados para el alcance de la meta	Mes y año proyectados para la verificación del alcance de la meta	Mes y año proyectados para el desembolso	Regla de desembolso (vea anexo 1 para definiciones)
Indicador 1	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						
Indicador 2	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						

Dimensión:

Utilice el siguiente menú desplegable para elegir una dimensión

Elija un rubro.

Nombre y definición del indicador:

Definición de las metas:

Regla de desembolso:

Mencione las condiciones que deben cumplirse para que el financiamiento se desembolse de acuerdo con esta meta. Indique si la meta puede ampliarse.

Proceso de verificación:

Describa el proceso de verificación para este indicador, incluyendo quién es el responsable, la fuente de datos y el plazo de validación indicativo otorgado por el Grupo Local de Educación.

Resumen de las líneas de tiempo para la verificación y los desembolsos:

Para cada indicador, especifique mes y año indicativo para el logro, la verificación y el desembolso de la meta. Si es necesario, Amplíe y adapte la tabla según el número de indicadores / años.

Indicador		Meta	Asignación proyectada de GPE	Mes y año proyectados para el alcance de la meta	Mes y año proyectados para la verificación del alcance de la meta	Mes y año proyectados para el desembolso	Regla de desembolso (vea anexo 1 para definiciones)
Indicador 1	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						
Indicador 2	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						

Dimensión:

Utilice el siguiente menú desplegable para elegir una dimensión

Elija un rubro.

Nombre y definición del indicador:

Definición de las metas:

Regla de desembolso:

Mencione las condiciones que deben cumplirse para que el financiamiento se desembolse de acuerdo con esta meta. Indique si la meta puede ampliarse.

Proceso de verificación:

Describa el proceso de verificación para este indicador, incluyendo quién es el responsable, la fuente de datos y el plazo de validación indicativo otorgado por el Grupo Local de Educación.

Resumen de las líneas de tiempo para la verificación y los desembolsos:

Para cada indicador, especifique mes y año indicativo para el logro, la verificación y el desembolso de la meta. Si es necesario, Amplíe y adapte la tabla según el número de indicadores / años.

Indicador		Meta	Asignación proyectada de GPE	Mes y año proyectados para el alcance de la meta	Mes y año proyectados para la verificación del alcance de la meta	Mes y año proyectados para el desembolso	Regla de desembolso (vea anexo 1 para definiciones)
Indicador 1	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						
Indicador 2	Línea de base						
	Año 1						
	Año 2						

IV.3 Mecanismo de desembolso: Mencione brevemente el mecanismo de desembolso.

¿Qué mecanismo se aplicará para el desembolso de los fondos de la Parte Variable?

V. ENFOQUE INCLUSIVO

V.1 Socios para el desarrollo

Por favor, incluya como anexo una lista de los socios para el desarrollo del Grupo Local de Educación que fueron consultados durante la preparación de esta solicitud.

En anexo se presenta detalladamente la participación del GLE en el proceso de elaboración de la propuesta ESPIG, Nicaragua, así como la lista de las organizaciones que conforman el GLE.

V.2 Firmas

Firma del representante del ministerio solicitante (MINED)

El signatario que figura a continuación ratifica la presente solicitud en nombre del Gobierno.

(Luego de la firma, escanee esta página e inclúyala como archivo adjunto a la solicitud).

Nombre del firmante:	
Cargo/ministerio:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Fecha:	
Firma:	

Firma del representante del Agente de la Donación (director de país de la agencia, BM)

El signatario que figura a continuación ratifica la presente solicitud en nombre de la agencia u organización del agente de la donación.

(Luego de la firma, escanee esta página e inclúyala como archivo adjunto a la solicitud).

Nombre del firmante:	
Cargo/agencia:	
Correo electrónico:	_____
Teléfono:	
Fecha:	
Firma:	

Firma del representante de la agencia de coordinación (UNFPA)

El signatario que figura a continuación ratifica la presente solicitud en nombre del grupo de socios para el desarrollo.

(Luego de la firma, escanee esta página e inclúyala como archivo adjunto a la solicitud).

Nombre del firmante:	
Cargo/agencia:	
Correo electrónico:	_____
Teléfono:	
Fecha:	
Firma:	

- **Entrega:** La Agencia Coordinadora envía el paquete completo de solicitud de ESPIG (para mayor detalle, véanse los lineamientos de las Donaciones para la Implementación de Programas del Plan Sectorial de Educación) en nombre del Gobierno y del Grupo Local de Educación a la siguiente dirección de correo electrónico: gpe_grant_submission@globalpartnership.org, con copia al Agente de la Donación, el punto focal del ministerio y el Líder de País asignado por la Secretaría de la GPE.
- Para obtener información sobre la difusión de los documentos de la ESPIG, vea la página 2.

ANEXO I:

DEFINICIONES

Las siguientes definiciones explican cómo deben entenderse, en el contexto de la ESPIG, algunos términos utilizados en la solicitud:

Con respecto a las modalidades de financiamiento

Apoyo presupuestario	Esta modalidad está totalmente alineada con los Sistemas de Gestión Financiera Pública del país y el financiamiento es indistinguible de los recursos domésticos en el Presupuesto Nacional.
Financiamiento mancomunado	Se refiere a un escenario donde se combinan diversas modalidades de donación o de crédito con distintos instrumentos y mecanismos. En los fondos mancomunados, los socios contribuyentes ofrecen financiamiento de manera coordinada para respaldar la implementación de la totalidad o de algunas partes de plan sectorial de educación. En esta modalidad, suelen utilizarse los sistemas de los países para las adquisiciones, la gestión financiera, el seguimiento y la evaluación, y la presentación de informes.
Financiamiento mancomunado para proyectos o cofinanciamiento	Se refiere al escenario donde se utiliza un mecanismo de financiamiento constituido por fondos de distintas agencias para respaldar un proyecto en común.
Financiamiento de una sola fuente	Se refiere a un escenario donde el mecanismo de financiamiento es unilateral o, en otras palabras, no se combina con otras fuentes de financiamiento.

Con respecto a los indicadores clave

Cantidad de libros de textos comprados y distribuidos	Este indicador registra el número de libros de texto escolares que se compraron y distribuyeron en el marco del programa durante el período de presentación de informes. Los libros de texto son libros diseñados para instruir a los alumnos en áreas temáticas específicas. Los datos solicitados abarcan a los libros de texto distribuidos a escuelas y entregados a los alumnos en calidad de préstamo o que se han conservado en las escuelas para su uso en el aula. Los datos sobre los libros de texto no deben incluir los libros que se encuentran en las bibliotecas escolares, así como tampoco las novelas y libros para uso docente (como guías de planes de estudio, programas curriculares y guías para profesores). Pueden incluir libros de texto almacenados, pero que los alumnos no están usando en la actualidad y deben incluir todos los idiomas de instrucción.
Cantidad de docentes capacitados	Este indicador registra la cantidad de docentes que, gracias al programa y durante el período de presentación de informes, recibieron y completaron su capacitación formal de acuerdo con los estándares nacionales. Los datos solicitados se refieren a la capacitación docente formal (pre-servicio o en servicio) diseñada para dotar a los profesores de los conocimientos, la actitud, el comportamiento y las habilidades necesarias para enseñar en el nivel que corresponda y cumplir con su función eficazmente. Por “docentes” se entiende el personal profesional de enseñanza/instrucción que se dedica a impartir educación a estudiantes. Se incluye en esta categoría a los docentes de aula, los docentes de educación especial y otros docentes que trabajan en un aula con estudiantes que conforman una clase, en

	<p>grupos pequeños en un salón o en sesiones individuales dentro o fuera del aula convencional. El personal docente/o de instrucción no incluye al personal no profesional que ayuda a los docentes a brindar instrucción a los alumnos, como los auxiliares docentes y otros miembros del personal paraprofesional.</p>
<p>Cantidad de aulas construidas o rehabilitadas</p>	<p>Este indicador registra la cantidad de aulas que fueron construidas o rehabilitadas en el marco del programa durante el período de presentación de informes. Los datos sobre las aulas deben reportarse una vez concluida la construcción o rehabilitación durante dicho período. Las aulas comprenden las salas en las que pueden llevarse a cabo actividades docentes o de aprendizaje. Son estructuras físicas permanentes o semipermanentes que pueden estar o no ubicadas en una escuela.</p>
<p>Relativo a las reglas de desembolso</p>	
<p>Binario</p>	<p>Todo o nada (Sí o No).</p> <p>Un país puede proponer la aprobación de la política de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) sobre docentes. Si se aprueba según lo planeado y a tiempo, entonces, se pagará el 100% del pago, si no, habrá un pago del 0%.</p> <p>Un país puede proponer la formación de 1.000 profesores; si se forma a 1.000 profesores según lo previsto y a tiempo, se pagará el 100%. De lo contrario (por ejemplo, si se capacita a 999 maestros o menos), habrá un pago del 0%</p>
<p>Escalable (o prorrateada)</p>	<p>Las cantidades asociadas para cada nivel de logro se indican claramente.</p> <p>Un país puede proponer US \$ 200.000 por cada punto porcentual de disminución en la tasa de abandono de la escuela primaria, hasta US \$ 1 millón (una disminución de 5 puntos porcentuales como máximo). Por ejemplo, si el país redujo la tasa de deserción en un 4 por ciento, se desembolsarán US \$ 800.000.</p>
<p>Binario y rollover</p>	<p>Transferir los fondos no gastados a años futuros del programa.</p> <p>Se desarrollan los criterios para la asignación de maestros; un país puede usar esto como objetivo del Año 1 con un pago de US \$ 500.000. Si este objetivo no se logra en el año 1, los fondos no gastados (500.000 dólares estadounidenses) pueden transferirse al año 2. Si el objetivo se alcanza en el año 2, se pagarán 500.000 dólares estadounidenses.</p>
<p>Escalable y rollover</p>	<p>Pago escalable con provisión de transferencia.</p> <p>Un país puede proponer la integración de actividades con enfoque de género en el Plan de Trabajo Anual (PTA) de Gobiernos Locales (GL). El objetivo del año 1 es una integración de dichas actividades en el PTA de 100 GLs. El monto de pago planificado es de US \$ 100,000 por GL con un pago mínimo de 50 GLs (US \$ 5,000,000) (escalable).</p> <p>El objetivo del año 2 es una integración en otros 100 PTA de GLs (en total 200). Si el objetivo para el Año 1 no se cumple por completo (por ejemplo, 80 de 100 GL), 20 pueden transferirse al Año 3. Si en total 120 actividades de GLs integradas enfocadas en el género en el Año 3, entonces US \$ 12,000,000 (US \$ 100,000 * 120 GL) se puede pagar.</p>

ANEXO 2: MIEMBROS DEL GRUPO LOCAL DE EDUCACIÓN

GRUPO LOCAL DE EDUCACIÓN (GLE) REPÚBLICA DE NICARAGUA

Acorde con los Términos de Referencia bajo los que se constituyó el Grupo Local de Educación (GLE), este está conformado por:

a) Ministerios e Institutos del Gobierno:

- Ministerio de Educación (MINED)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)

b) Socios Cooperantes:

No.	Agencia/Organización	Participante en el GLE	Cargo	Contacto
1	Unión Europea (UE)	Sandra Peña	Asesora en Asuntos de Cooperación. Sección Cooperación Nicaragua	
2	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Omar Bonilla	Oficial de Programa	
3	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Vicente Duñabeitia	Oficial de Programa	
4	Banco Mundial (BM)	Alonso Sánchez Enrique Alasino Jorge Bastino	Senior Economist, Education Global Practice (HLCED)	
5	Alianza Mundial para la Educación (AME)	Revisar si realmente son miembros del GLE o facilitadores de procesos relacionados con la AME		
6	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Jorge Hernández	Especialista en Educación	
7	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Rosa Ediltrudis Romero M.	Analista de Programa VBG y EIS	
8	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	María Elena Hernández	Área Técnica	
9	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	No participó en la reunión de conformación del GLE, ni ha participado de las reuniones y comunicaciones		

10	Visión Mundial Nicaragua	Lilliam Cárdenas	Coordinador a de Programa, Técnico Educación	
11	Plan International Inc.	Pedro Pérez Sánchez	Gerente de Programa Responsable de Emergencias	
12	Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil (FUNARTE)	Yadira Martínez V.	Coordinador a de Proyectos	
13	Fundación Educación y Cooperación (Educo)	Juan Mauricio Castillo	Director Nacional	
14	ÁBACOenRed	Herman Van de Velde	Director Coordinador ÁBACOenRed , Presidente FUPECG	
15	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	Carlos Guimaraes	Especialista en Educación	
16	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Ricardo Martínez	Oficial de Educación	
17	Save The Children	Argentina Martínez; Silvio Gutiérrez	Directora de País Coordinador Programa de Educación	
18	Children Believe	Tania Muñoz	Coordinador a de Patrocinio	

c) Organizaciones de la Comunidad Educativa:

No.	Agencia/Organización	Participante en el GLE	Cargo	Contacto
19	Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN)	Nacira Guerrero Alvarado	Representante Nacional de ANDEN	
20	Federación de Estudiantes de Secundaria (FES)	Leonela Lagos	Presidenta	

PARTICIPACIÓN DEL GLE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ESPIG, NICARAGUA



Managua, octubre 29 de 2020

Sra. Alexandra Solano – Sr. Javier Luque
Co-Líderes de País
Alianza Mundial por la Educación

Asunto: Participación del GLE en el proceso de elaboración de la propuesta ESPIG, Nicaragua

Estimada Señora Solano y Señor Luque:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), como agencia enlace del Grupo Local de Educación de Nicaragua, remite a ustedes la presente comunicación que describe cómo se ha dado el proceso de participación del GLE en la elaboración de la propuesta ESPIG.

1. Una vez constituido el GLE el 13 de noviembre del año 2019, se realizó un primer proceso de consulta de cara a que el GLE diera el aval para la extensión del plazo del PDG. El 10 de diciembre del mismo año, luego de recibir el aval de las 14 organizaciones/agencias parte del GLE, el UNFPA envió al Banco Mundial correo de respuesta (anexo No.1) confirmando el aval de forma unánime.
2. El 11 de diciembre, luego de un proceso de consulta al GLE sobre los documentos presentados por el Ministerio de Educación (Resumen del Plan Multianual 2020-2023; Matriz de Requisitos del modelo de financiamiento de AME; Metodología del proceso estadístico; Análisis técnico del Sector Educativo; Estrategia para fortalecer los sistemas de información; Plan Multianual 2020-2023), UNFPA envió al MINED la retroalimentación que hiciera el GLE (anexo No.2) mediante correo electrónico (anexo No.3).
3. El 26 de febrero del 2020, se realizó reunión presencial del GLE, en la misma, el MINED presentó la ficha del proyecto a presentar a la AME (agenda, anexo No.4) como parte del proyecto Alianza para la calidad educativa (ACE) (anexo No.5).
4. El 1 de mayo del 2020, UNFPA envió al GLE una primera versión de la ficha del proyecto, recibida por el Banco Mundial para la retroalimentación (anexo No.6)
5. El 9 de mayo del 2020, UNFPA envió al Banco Mundial los comentarios a la propuesta, una vez consolidados los comentarios realizados por ÁbacoenRed, Plan International, JICA, FUNARTE y UNFPA (anexo No.7). El Banco Mundial y MINED enviaron a UNFPA documento de la propuesta notificando los comentarios que habían sido retomados y justificando los que no lo habían sido. UNFPA lo envió al GLE el 20 de mayo (anexo No.8)
6. El 25 de mayo del 2020, UNFPA envió a la AME la ficha del proyecto para su primera fase de revisión (anexo No.9)
7. El 1 de julio UNFPA compartió con el GLE la primera revisión realizada por la AME (anexo No.10).
8. El 25 de julio UNFPA compartió con el GLE el reporte de la AME (QAR 1 Partial_Nicaragua_04 29 2020 final), a la propuesta y se solicitó reunión al MINED para discutir la implicancia del GLE en las consideraciones realizadas (anexo No.11).



9. El 6 de agosto del 2020, UNFPA compartió con el GLE la propuesta de proyecto, luego de recibir documento (segunda propuesta) por parte del Banco Mundial y MINED, para su retroalimentación (anexo No.12).
10. El 14 de agosto del 2020, UNFPA envió al Banco Mundial y MINED retroalimentación del GLE a la segunda versión de la propuesta, recibiendo comentarios de ÁbacoenRed, FUNARTE, Plan International, UNICEF, Unión Europea y UNFPA. Además, se recibió comunicación de EDUCO, JICA y UNOPS refiriendo no tener comentarios (anexo No.13).
11. El 25 de agosto UNFPA remitió propuesta de proyecto a la AME para segunda fase de revisión (anexo No.14)
12. El 25 de septiembre, UNFPA, luego de haber recibido el reporte de la II revisión de calidad de la propuesta enviada, la compartió con el GLE.

Y actualmente estamos en proceso de completar las recomendaciones realizadas y dar respuesta a las preguntas que surgieron de la revisión.

Hago propicia la ocasión para enviarles las muestras de mi consideración y estima y quedo atenta a cualquier duda o aclaración del contenido de esta misiva.

Atentamente,

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]